



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
<b>9090</b>

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **DR. MANUEL CERVANTES OCAMPO**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE ATENCION INTEGRAL PRIMARIA A LA SALUD****ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE ATENCION PRENATAL Y PLANIFICACION FAMILIAR****LUGAR DE LA COMISIÓN: AGUASCALIENTES, AGS.****DEL: 05/11/2019****AL: 07/11/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

A través de la División de Mejora de Procesos, se realizó la Supervisión Asesoría en la Delegación Aguascalientes del Proceso de Atención Materna Integral, en el Área de Planificación Familiar a las unidades médicas UMF N° 77 y al HGZ N°1 Agusacientes

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se realizó la supervisión-asesoría a las unidades comentadas, a través de cédula CUEP

- 1.- Visita de instalaciones al MAPS y consultorio tradicional de Planificación Familiar
- 2.- Aseguramiento de los insumos de planificación familiar
- 3.- Instrumental quirúrgico para realizar vasectomías.
- 4.- Promoción, consejería y otorgamiento de métodos de planificación familiar
- 5.- Cobertura post evento obstétrico
- 6.- Seguimiento a pacientes no aceptantes de metodología anticonceptiva
- 7.- Presupuesto asignado y ejercido de los programas especiales de Planificación Familiar

**3. CONCLUSIONES**

Se identifica desviación en el gasto del presupuesto para el programa Especial de URMAR en la clave 4206 1602, ya que se está destinando para el pago de otros personajes que no son promotores voluntarios de este programa especial.

No se está llevando a cabo reuniones de vinculación entre el primero y segundo nivel

Abastecimiento del insumo de planificación familiar insuficiente en primero y segundo nivel, no se dota de implantes ni de pastilla de emergencia.

La cobertura anticonceptiva post evento obstétrico se encuentra al 60%

No se documenta en primer nivel la atención del riesgo reproductivo

Adolescentes postevento obstétrico aceptantes de un método de alta continuidad y son egresadas sin dicho método.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

Cobertura anticonceptiva postevento obstétrico menor al 60% en segundo nivel

Promoción, consejería y otorgamiento del método anticonceptivo en primer nivel menor del 60%

Presupuesto asignado para el programa especial de planificación Familiar URMAR no ejercido correctamente.

Se identifica la necesidad de aperturar un MAPS en el turno matutino para subsanar la demanda insatisfecha de la UMF N° 1.

Asegurar que el 100% las pacientes sean egresadas post evento obstétrico con el método anticonceptivo solicitado

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Asesoría en los Programa especiales de Planificación Familiar

Logística de insumos de planificación familiar

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

**EUGENIA VICTORIA LEY ALFONSO**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032